




Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.-

Modifícase la Resolución N° 271/93 de fecha 10 de marzo ppdo., en el sentido que la transferencia del ayudante, señor Julio Gordon es de la Dirección General de Arquitectura y Servicios a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y no como se consignara en la misma.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEWNE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION